

COMITÉ DE MANEJO

Raya Volantín y Raya Espinosa, 41°28,6' - 57° L.S.
27 de Mayo del 2021

Mediante Carta Circular N°60 del 18 de mayo del 2021, se citó a la 33° sesión del Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa entre los paralelos 41°28,6 – 57° L.S, la cual se realizó el 27 de mayo del 2021, vía videoconferencia en atención a las especiales condiciones sanitarias del país, desde las 9:16 horas hasta las 13:36 horas.

En cuanto a los aspectos administrativos, la reunión fue dirigida por el presidente titular del Comité el Sr. Rafael Hernández, acompañado de la profesional la Srta. María Fernanda Mercado, ambos representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

AGENDA

Mañana (09:00 – 13:30 h)

- 09:00-09:10: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente del Comité de Manejo.
- 09:11-09:25: Revisión del estado de cumplimiento de compromiso del Comité.
- 09:26-09:45: Recapitulación del trabajo realizado en el Plan de Manejo.
- 09:46-11:30: Construcción del árbol de problemas, parte1.
- 11:31-11:45: Pausa.
- 11:46-12:30: Construcción del árbol de problemas, parte 2.
- 12:31-12:45: Propuesta de trabajo priorización de criterios, mediante plataforma online.
- 12:46-12:59: Propuesta de trabajo de comisiones.
- 13:00-13:15: Varios.
- 13:16-13:30: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

I GENERALES

Bienvenida

Siendo las 9:16 horas el Presidente del Comité de Manejo, da inicio a la sesión con la bienvenida y agradecimiento por la asistencia de todos los presentes. Posteriormente, la Subsecretaría expone agenda de trabajo propuesta para la presente jornada, la cual es aprobada por los miembros.

Revisión de acuerdos pendientes

En relación al estado de cumplimiento de los acuerdos pendientes establecidos en la sesión N°32, la señorita María Fernanda Mercado indicó que el Acta CM-RVRE-N°31, aprobada en sesión anterior ya se encuentra en el portal web de la Subsecretaría.

Respecto al segundo acuerdo que hace mención a que se adelantará el horario de inicio de las sesiones del comité a las 09:00 horas (Santiago), se indica que también se encuentra cumplido. Continúa con el tercer acuerdo, señalando que, transcurrido el 20 de mayo, no se recibió una propuesta de regionalización consensuada por parte de los miembros del comité de manejo.

En relación al cuarto y al quinto acuerdo, relativos al trabajo realizado en el Plan de Manejo no requiere ninguna acción, por tanto, se entienden como cumplidos.

Finalmente, el sexto acuerdo, relativo a la vacante producida del cargo suplente de la región de Magallanes, en atención a lo indicado en la sesión anterior, no se realizarán las acciones para rellenarlo previo a la renovación del comité por completo el 2022, por ende, se da por cumplido este acuerdo. Finalmente, respecto al séptimo acuerdo donde se hace referencia a la próxima fecha de sesión, que corresponde al día de hoy, por lo tanto, también se da por cumplido.

A continuación, antes de dar inicio a al trabajo del plan de manejo, el presidente del Comité consulta a los miembros si tienen observaciones de lo anteriormente expuesto, por consiguiente y en atención a lo acordado en la sesión N° 29 se da por aprobada el acta de la sesión n°32.

II ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO

El Sr. Sergio Durán comienza indicando el resumen de problemas identificados por los miembros del comité. Además, explica la línea de trabajo que se ha ido desarrollando, indicando que el día de hoy se trabajará en base a un árbol de problemas, que es una técnica participativa que ayuda definir problemas, causas y efectos de manera organizada, generando un modelo de relaciones causales en torno a un problema (vinculo causales). Indica que si bien todos los elementos a analizar son causa y efecto de otro elemento, se entiende que hay un problema central (tronco), las raíces son las causas y las ramas son los efectos. Agrega que es común que al principio se genere una mayor dificultad el armar este árbol pero que posteriormente queda más clara la dinámica y se hace más cómoda su construcción. Además, agrega que se ha dado a entender que el problema central de esta pesquería es la sustentabilidad y que a partir de los 38 problemas (32 agrupados) que se han definidos con anterioridad. Se ordenarán ubicándolos hacia arriba los efectos (ramas) y hacia abajo las causas (raíces).

Se procede al trabajo de agrupar los problemas relacionándolos según su causa y efecto, pero dado que no existía claridad por parte de los miembros del comité en cómo proceder en este ejercicio, quedo trabajo pendiente para la siguiente sesión. Finalizando el segmento, Sr. Sergio explica el siguiente paso es solicitar a los miembros del comité que los problemas planteados en el árbol, les puedan dar forma de objetivos a alcanzar a través de una redacción previa. Además, se debe definir que “cosas” se deben abordar primero para ser incluido en el borrador que se presentará en octubre al CCT. Para ello se estableció realizar el proceso analítico jerárquico, el cual es un criterio, regla o norma que conforme a la cual se establece un juicio o se toma una determinación.

Por otra parte, en orden de no usar el tiempo de sesión, el Señor Duran sugiere determinar los criterios mediante un medio en línea, similar a una encuesta sencilla, proceso online mediante el cual se podrá

determinar los criterios de forma sencilla, esta consulta se enviará a los miembros vía WhatsApp y los resultados establecerán la priorización de criterios sobre la cual comparar cada problema. De igual manera, se explica el modo en que se puede generar la comparación de problemas, y señala que esta consulta se puede ejecutar por correo electrónico, buscando, al igual que en el caso anterior, no usar tiempo de sesión en este trabajo. En este contexto la sectorialista de la pesquería, consulta a los miembros del comité si están de acuerdo con realizar este trabajo de forma remota, con la asesoría de la consultora en caso de requerirse, propuesta que es aprobada por los miembros presentes.

Propuesta de trabajo de comisiones para alcanzar los objetivos.

El Sr. Sergio Duran indica que la propuesta de trabajo de comisiones, como trabajo paralelo, está enfocada en poder avanzar en la construcción de los planes de acción. De esta forma no se utilizará el tiempo de sesión, más allá de aquel utilizado solo para la validación del trabajo de las comisiones. Estos planes de acción se desarrollarán en base a prioridades que se establecerán en las reuniones. Además, se sugiere que una de las comisiones que aborda mayores problemas sea la del ámbito biológico pesquero.

Si bien se consulta a los miembros del comité su parecer respecto a esta propuesta, y en su mayoría están de acuerdo con el trabajo de comisiones, el Sr. Erardo Muñoz señala su disconformidad debido a la poca participación de los representantes de la Región de Aysén. Frente a esta observación, el presidente del Comité, indica que se continuará instando en la participación de los representantes de la región mencionada tanto en las sesiones ordinarias como en las comisiones, sin embargo le pide reconsiderar al Sr. Erardo Muñoz su postura, quien luego de escuchar los argumentos explicados por el señor Sergio Duran, indica su conformidad con el trabajo de comisiones, los cuales serán conformados de forma voluntaria, es decir el presidente indica hará la consulta a todos los miembros, tanto titulares como suplentes, quienes indicaran su disponibilidad para participar de las comisiones. Por consiguiente, el acuerdo es a trabajar en comisiones, con la integración voluntaria de los miembros.

IV VARIOS

El Sr. Marcos Troncoso toma la palabra, comentando lo complejo que fue para los usuarios de la pesquería el cambio de temporada de pesca para el mes de agosto. Sin embargo, consulta qué factibilidad existe de que se vuelva a postergar la temporada esta vez hasta el mes de octubre con la finalidad de tener tiempo para solucionar, antes de la temporada de pesca, el problema que existe con aquellas embarcaciones que tienen inscrito solo un recurso, raya volantín o raya espinosa, indicando además, que con esta modificación se pretende poder dar solución al mayor número de usuarios que operan en esta pesquería, no obstante no se puede asegurar que será a la totalidad de ellos.

El Sr. Marcos Paredes señala que con esta posibilidad de modificar el RPA para que los pescadores puedan capturar ambos recursos, aun sabiendo que habrá un retraso en la temporada de pesca, ellos estarían de acuerdo

El Sr. Antonio Vargas menciona que, si se va plantear bajo ese contexto la postergación de la temporada de pesca, está de acuerdo, pero siempre y cuando quede un registro del compromiso en este Comité. Además, plantea que antes del mes de agosto ya se tenga claridad de esta solución.

El Sr. Antonio Vargas, reitera que ellos necesitan que se muestre con tiempo la posible solución ya que puede ser que corran la fecha de temporada y solo abarque al 1% de los usuarios. El Sr. Marcos Paredes concuerda con esta opinión para no generar falsas expectativas y solicita que se de en el menor tiempo posible la eventual propuesta.

El Sr. Marcos Troncoso se compromete en presentar, en la próxima sesión, la posible propuesta y ver si el comité está de acuerdo con esta para así continuar con la nueva postergación en la fecha de temporada de pesca.

El Sr. Guillermo Carmona está de acuerdo con los miembros porque esta noticia genera incertidumbre en los usuarios respecto. Además, agrega que debería ser al 100% de los pescadores para que no genere más problemas. El Sr. Marcos Troncoso reitera, por el momento, que no es posible que todos los usuarios accedan al registro.

El Sr. Marcos Troncoso señala que es importante aclarar que a lo que se apunta está relacionado con la operación de pesca de aquellas embarcaciones que tienen solo raya espinosa y no raya volantín en su registro. Lo que causa todo el problema del trasbordo.

En este contexto, y en atención a lo indicado por el señor Troncoso y los miembros del comité, antes de determinar una modificación en la temporada de pesca 2021, el presidente propone que la próxima sesión se inicie con la revisión de la propuesta de la Subsecretaría que busca dar una vía de solución, dentro del marco legal vigente, a la solicitud de apertura de registro de raya volantín a embarcaciones que hoy sólo cuentan con el recurso raya espinosa inscrito. El comité aprueba este acuerdo.

V ACUERDOS

Los acuerdos suscritos por los asistentes del comité fueron los siguientes:

1. Por procedimiento adoptado en sesión anterior al no recibir observaciones se dio por aprobada el acta N°32.
2. El proceso de determinación de criterios y el establecimiento de prioridades se realizará mediante encuestas cuyos resultados serán validados en asamblea.
3. Se aprueba la creación de comisiones de trabajo para la formulación de los planes de acción del Plan de Manejo.
4. Se crea la comisión biológico pesquero, a la cual serán invitadas e invitados en su totalidad y de la cual participarán según disponibilidad.
5. Existe voluntad en acordar la apertura de la temporada de pesca en el mes de octubre con la finalidad de dar tiempo para que la institucionalidad genere una solución para la mayor parte de los pescadores que tienen registrado solo un tipo de raya y capturan ambos recursos. Sin embargo, esta acción dependerá de lo indicado en el borrador de propuestas que será revisado en la próxima sesión. Además, se comienza la reunión con este tema. Esta propuesta se hará cuando este revisado el tema, lo cual puede ser en la próxima sesión ordinaria o bien en una sesión extraordinaria.
6. La próxima sesión de comité se realizará el 24 de junio de 2021

Siendo las 13:36 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo



Rafael Hernández Vidal

Presidente Comité de Manejo

Raya Volantín y Raya Espinosa 41°28,6' - 57° L.S

VI ANEXOS

1. Lista de Asistencia virtual (27.05.21)

REPRESENTACIÓN	TITULAR	SUPLENTE
S. artesanal Región Los Lagos		Marcos Paredes Paillaman
S. artesanal Región Los Lagos	Antonio Vargas Maldonado	
S. artesanal Región Los Lagos	Angélica Teuquil Paredes	
S. artesanal Región Aysén	Ausente	Ausente
S. artesanal Región Magallanes	Erardo Muñoz Cárdenas	
S. artesanal Región Magallanes	Guillermo Carmona Saldivia	
SERNAPESCA	Cristian Hudson Martiniani	Sofía Millad Calisto
SSPA	Rafael Hernández Vidal	María Fernanda Mercado

Invitados (27.05.21)

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
Marcos Troncoso	SSPA
Juan Carlos Orellana	DZ Aysén
Francisco Holmberg	DZ Aysén
Carolina Troncoso	Colegas SpA
Sergio Durán	Colegas SpA
María Francisca Salinas	Colegas SpA

2. Registro fotográfico (27.05.21)



3. Agenda

**AGENDA
COMITÉ DE MANEJO
DE RAYA VOLANTIN Y RAYA ESPINOSA (41°28,6 -57 L.S.)
CM-RVRE-N°33/2021
27 de Mayo de 2021
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura**

- 09:00 –9:10: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente del Comité de Manejo.
- 09:11 –9:25: Revisión del estado de cumplimiento de compromisos del Comité
- 09:26–09:45: Recapitulación del trabajo realizado en el Plan de Manejo
- 09:46-11:30: Construcción árbol de problemas, parte 1
- 11:31-11:45: Pausa
- 11:46-12:30: Construcción árbol de problemas, parte 2
- 12:31-12:45: Propuesta de trabajo priorización de criterios, mediante plataforma online
- 12:46-12:59: Propuesta de trabajo de comisiones
- 13:00-13:15: Varios.
- 13:16-13:30: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.



4. Carta de Citación CM-RVRE-N°33



(D.P.) Carta Circ.: N° 60 /

VALPARAISO, 18 MAY 2021

Ref.: Convoca a treintaitresava sesión del Comité de Manejo de Raya volatín y Raya espinosa 41°28,6 -57 L.S.

De mi consideración:

Por la presente, tengo el agrado de convocar a Ud. a la treintaitresava reunión del Comité de Manejo de la pesquería de raya volatín y raya espinosa, según lo estipulado en la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) en su artículo 8° y su respectivo reglamento.

En atención a las especiales condiciones sanitarias del país, y por requerimientos técnico, la reunión se llevará a cabo el día 27 de Mayo del presente año, desde las 09:00 a las 13:30 horas, vía videoconferencia, cuyos detalles de conexión serán especificados y enviados a sus respectivos correos electrónicos de forma previa a la reunión, por la consultora.

Se solicita confirmar su asistencia, y en caso de no poder participar, indicar si concurrirá en su reemplazo el representante suplente.

Esperando contar con su valiosa e importante asistencia le saluda atentamente a Ud.,

RAFAEL HERNÁNDEZ VIDAL

Presidente Comité de Manejo

Raya volatín y Raya espinosa 41°28,6 - 57 L.S.

MUV/JFA/MMU/mml

Carta Pesquerías N° 57-2021

ps. Agradeceré confirmar asistencia: fono 32-2502855, mmercado@subpesca.cl, jfarias@subpesca.cl